

Manizales, 18 de Marzo de 2025

Señores Magistrados
SALA ADMINISTRATIVA
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales – Caldas

REF: SOLICITUD VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

El suscrito **CARLOS ALBERTO BENAVIDEZ GONZALEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, demandante en siguiente proceso, en el cual solicito realizar Vigilancia Administrativa:

Proceso: Reivindicatorio con demanda en reconvención de Pertenencia
Demandante: Carlos Alberto Benavidez Gonzalez
Demandado: María Graciela Cañas
Radicado: 2023-00178-00
Juzgado dónde cursa: Séptimo Civil Municipal de Manizales

MOTIVO: Ante dicho Juzgado de Conocimiento se han realizado por parte de mi apoderado diferentes peticiones, con el objeto de que el proceso avance, sobre las cuales no se constatan actuaciones del Juzgado encaminadas al avance del proceso y al agotamiento de las audiencias correspondientes a la terminación del mismo:

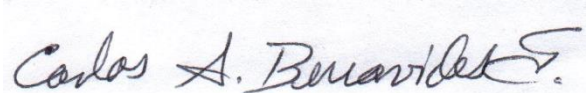
- a. Junio 07 de 2024: Solicitud de impulso procesal.
- b. Julio 09 de 2024: Nueva solicitud de impulso procesal.
- c. Julio 17 de 2024: No repone recurso de reposición formulado por demandante en reivindicación
- d. Octubre 22 de 2024: Mi apoderado solicita información a fin de que el proceso avance
- e. Diciembre 04 de 2024: Mi apoderado solicita pronunciamiento sobre la petición anterior.
- f. Febrero 07 de 2024: Solicitud de impulso procesal. En subsidio declaratoria de pérdida de competencia.

A la fecha no se conoce respuesta alguna.

Se precisa las actuaciones pertinentes del Juzgado a fin de darle continuidad y terminación del proceso.

Notificaciones las recibiré en mi correo electrónico tetracacha@yahoo.com
Celular: 313 622 4501

Atentamente,


CARLOS ALBERTO BENAVIDEZ GONZALEZ
C.C. 10.262.245